ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 06/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2022
"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DEL AIG - AD REFERENDUM"
ID N° 405.278.

En la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de abril del año 2022, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución 206/2022, de fecha 22 de febrero de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **VICTOR BARRIOS** - **Miembro de Comité**
- **HUGO ROMERO** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06 de abril del 2022, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC; y los representantes de las siguientes empresas:

Representante	Empresa	C.I.
Celso Aguero	OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS	921349
Gabriel Zarate	SIEMI S.R.L.	4671793
Sunilda González	SANTA MARIA INGENIERIA	2944682

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	VIS S.R.L.	OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS	INTECH S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs. 1.265.224.360	Gs. 898.886.320	Gs.1.233.931.692
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEPASA	CENIT SEGUROS	FENIX SEGUROS
Monto total asegurado.	Gs. 13.500.000	Gs. 13.500.000	Gs. 13.500.000
Vigencia (días)	154 días	150 días	152 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 28 /03/2022 Hasta 28/08 /2022	Desde 06/04/2022 Hasta 02/09/2022	Desde 15/03/2022 Hasta 13/08/2022
Correo electrónico	licitaciones@vis.com.py	administracion@opel.com.py	intechasu@gmail.com

Documentos	SIEMI S.R.L.	TRAKS CAR	SANTA MARIA INGENIERIA	LA MAYORIA
Precio total de la oferta	Gs. 925.270.203	Gs.1.267.738.040	Gs.1.408.772.433	Gs.1.209.406.542
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Hugo A. Romero C.
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC

Abog. Víctor Barrios
Gerente Administrativo
A.I.G. - DINAC

Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	LA CONSOLIDADA	EL SOL SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs. 13.500.000	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 14.000.000
Vigencia (días)	170 días	151 días	150 días	200 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 15/03/2022 Hasta 01/09/2022	Desde 1503/2022 Hasta 12/08/2022	Desde 15/03/2022 Hasta 11/08/2022	Desde 28/03/2022 Hasta 14/10/2022
Correo electrónico	siemisrl@siemi.com.py	trakscar@gmail.com	smisrl@hotmail.com	Carlos_vera@hotmail.com

OBSERVACIONES:

- El representante de la empresa **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** deja constancia que la empresa SIEMI S.R.L. presenta solo 4 certificados/actas y según la Adenda N°01 se exige la presentación de 5 Certificados o Actas para demostrar capacidad técnica y experiencia.
- El representante de la empresa SIEMI S.R.L. deja constancia que la empresa Opel no se encuentra debidamente foliada.

DESCARGO:

- Teniendo en cuenta el Apartado "FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA", del PBC, donde se establece que la falta de foliatura no será motivo de descalificación de las ofertas, este comité deja sin efecto la observación realizada por la Firma - SIEMI S.R.L.

- Este comité observa que la Empresa **VIS S.R.L.** no presentaron en forma la planilla de precios adjuntada al formulario de oferta descargadas del portal de la DNCP y siendo este un documento de carácter sustancial, y en consecuencia motivo de descalificación de ofertas, dicha **oferta queda desestimada**.

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

OFERENTE	ORDEN
OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS	1°
SIEMI S.R.L.	2°
LA MAYORIA	3°
INTECH S.R.L.	4°
VIS S.R.L.	5°
TRAKS CAR	6°
SANTA MARIA INGENIERIA	7°

Lic. Hugo A. Romero C.
Gerente de Mantenimiento
A.I.G. - DINAC

Abog. Victor Barrios
Gerente Administrativo
A.I.G. - DINAC

4. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En vista a que la oferta presentada por la Empresa OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS se encuentra por debajo del 25% del precio referencial, se solicitó el desglose correspondiente, el cual fue remitido en tiempo y forma.

Realizando el análisis de la descomposición de precios unitarios presentados por dicha empresa, este Comité de Evaluación considera que la oferta es ejecutable y por lo tanto **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** cumple con este requisito.

5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

5.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación procede a verificar la oferta de la empresa que presenta menor precio y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1 - Formulario de Oferta *	Presenta según lo requerido	-
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo requerido	-
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo requerido	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo requerido	-
5- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo requerido	-
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo requerido	-
8- Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo requerido	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta según lo requerido	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	Presenta según lo requerido	-

Lic. Hugo A. Romero C.
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC

Abog. Victor Barrios
Gerente Administrativo
A.I.G. - DINAC

necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
9- Experiencia Requerida		
Demostrar la experiencia en provisión de Servicio de MANTENIMIENTO DE GENERADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: 5 últimos ejercicios fiscales años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	Presenta según lo requerido	-
10- Capacidad Técnica		
a) Declaración Jurada de cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas	Presenta según lo requerido	-
b) Copia de certificado y Copia del extracto de pago de aporte obrero patronal de IPS en el que figuren 1 Ingeniero electromecánico.	Presenta según lo requerido	-
c) Copia de Certificados o Actas de Recepción Final de Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones Eléctricas y/o Electromecánicas que incluyan Grupos Generadores donde conste el desempeño satisfactorio del oferente , expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presenta según lo requerido	-

5.2 <u>Situación Financiera.</u>

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020:

	OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS	
Descripción de la Documentación	Coeficiente	OBS
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	5,83	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	0,18	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2018, 2019 y 2020.	0,30	Cumple

Lic. Hugo A. Romero C.
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC

Abog. Victor Barrios
Gerente Administrativo
A.I.G. - DINAC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DEL AIG - AD REFERENFUM
ID N° 405.278

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: OPEL - RUC 1660724-4

A) RAZON DE LIQUIDEZ — Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	3.672.520.433	8,91	5.303.529.093	4,92	6.640.000.179	3,66	17,49	5,83
Pasivo Corriente (PC)	412.060.222		1.078.206.844		1.814.174.357			

B) RAZON DE ENDEUDAMIENTO — Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	412.060.222	0,10	1.078.206.844	0,18	1.814.174.357	0,25	0,53	0,18
Activo Total (AT)	4.290.203.392		5.840.536.545		7.242.096.521			

C) RAZON DE RENTABILIDAD — Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	866.633.301	0,54	884.186.530	0,23	665.592.463	0,14	0,91	0,30
Capital	1.599.392.836		3.823.034.213		4.707.220.743			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente a la UOC, y remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros, dispuestos en el PBC.-
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

6. Informe Técnico.

Verificada las ofertas, se menciona que la Empresa **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

7. Capacidad Legal.

Calificación Legal.

Las Firmas **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS.** Cumple con este punto.

8. Certificado de Producto y Empleo Nacional:

La Firma **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que se acoge a este beneficio.

9. Margen de Preferencia local

Se observa que la firma **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** se domicilia dentro del territorio departamental de la convocante.

10. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por la Firma **OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS** siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá

Lic. Hugo A. Romero C.
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC

Abog. Victor Barrios Baumelon
Gerente Administrativo
A.I.G. - DINAC

recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2022 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DEL AIG - AD REFERENDUM", a la Empresa OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	PRECIO TOTAL UNITARO	MONTO PERIODO 2022	MONTO PERIODO 2023
Gs. 270.000.000.-	Gs. 135.000.000.-	Gs. 898.886.320.-	Gs.180.000.000.-	Gs. 90.000.000.-

Es nuestro informe.

VICTOR BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITE

HUGO ROMERO
MIEMBRO DEL COMITE